

PLAN DE ACOGIDA

1.- Justificación.

2.- Descripción del Plan de Acogida.

3.- Objetivos.

4.- Destinatarios

5.- Proceso de Acogida: Actuaciones

6.- Anexo.

Informe sobre la adopción de medidas de compensación educativa

1.- JUSTIFICACIÓN.

La **Constitución Española** reconoce el derecho a la educación y encomienda a los poderes públicos que desarrollen las condiciones para que este derecho básico se haga efectivo bajo el principio de igualdad de oportunidades, procurando que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de las que determinados alumnos parten, no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas.

En el ámbito educativo, nos encontramos alumnos y alumnas cuyo acceso a la educación es especialmente dificultoso por diversas circunstancias: procedencia, cultura de origen, enfermedad, características del entorno familiar, matriculación fuera de periodos ordinarios... Por este motivo, el centro educativo, asumiendo su papel como agente socializador, debe potenciar la integración del alumno en el entorno educativo, y eso implica realizar un “acogida”, al estudiante y a su familia.

Solamente podremos facilitar el acceso y permanencia de los alumnos en el sistema educativo, en nuestro centro, si, cuando éstos parten a priori de una situación “de desventaja”, realizamos un esfuerzo extra en el proceso de adaptación del alumno al I.E.S., así como en el establecimiento de una relación fluida con sus familias.

Si, además, tenemos en cuenta, el alto porcentaje de alumnos de procedencia extranjera que se matriculan fuera de los períodos de matrícula ordinaria, se hace totalmente necesario contar con un protocolo que clarifique los pasos a dar por todos los implicados, de manera que el alumno se incorpore a las clases de la forma más organizada posible.

Justificación legal.

La **Ley Orgánica 2/2006, de Educación**, establece en su Preámbulo, al citar los principios fundamentales que la presiden, por un lado “*la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos*”, y por otro, que

“se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades”. En la Sección Tercera del Capítulo I, hace referencia a los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español, indicando que su escolarización *“se realice atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico”*.

El **Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación destinadas a regular las medidas que permitan prevenir y compensar las desigualdades en educación** derivadas de factores sociales, culturales o cualquier otro tipo, reforzando aquellas de carácter ordinario y promoviendo otras extraordinarias, alude concretamente a la *“programación de actividades de acogida e integración...”*

En la **Resolución de 22 de febrero de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación y Atención a la Diversidad por la que se dictan modificaciones de la Resolución de 13 de Septiembre por lo que se dictan medidas para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, expone que *“en un contexto heterogéneo y diverso, es necesario que los centros docentes desarrollen respuestas educativas específicas para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que precisa medidas encaminadas a la promoción y compensación educativa, entendiendo como tal aquel que, por su pertenencia a minoría étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa o a otros colectivos socialmente desfavorecidos, presenta un desfase escolar significativo, así como de inserción educativa y necesidades de apoyo derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo, privación de libertad, de escolarización irregular, y en caso de alumnado inmigrante y refugiado, del desconocimiento de la lengua vehicular de proceso de enseñanza”*.

El **Real Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la región de Murcia**, nos dice en su artículo 10,

“las diferentes actuaciones educativas deberán contemplar la atención a la diversidad del alumnado”

Así mismo, el **Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** establece que *“la Consejería con competencias en educación desarrollará programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente”*.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

El Plan de Acogida es el conjunto de actuaciones que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación y la integración en el complejo contexto educativo, del alumno o de la alumna que se incorpora al IES por primera vez, o después de un largo periodo de desescolarización, y fuera de las fechas ordinarias de matriculación.

Los principios en los que se apoyaría dicho Plan serían:

- **Integración Social:** pretendemos el desarrollo de habilidades sociales y para la vida con este alumnado, que le facilite el acceso a la sociedad y cultura y a una vida autónoma. Se intentará establecer una dinámica de trabajo con la familia que haga que esto se extienda a su vida cotidiana.
- **Normalización:** adaptar todas las cuestiones sociales, sanitarias y familiares hasta llegar a la normalización individual, familiar y social.
- **Atención a la diversidad.**
- **Flexibilidad en la respuesta educativa y de integración.**

3.- OBJETIVOS.

Objetivo General

“Facilitar la acogida e integración socioeducativa de las personas destinatarias, promoviendo el acceso, permanencia y promoción educativa de los mismo”.

Objetivos Específicos

- Favorecer el encuentro de los nuevos integrantes de la comunidad educativa con su nuevo Centro en las condiciones sociales más adecuadas posibles.
- Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de alumnado, familia y profesorado.
- Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del Centro en particular y en la comunidad educativa en general.
- Garantizar el acceso, permanencia, continuidad y aprovechamiento del proceso educativo de los destinatarios, bajo el principio de la normalización.
- Articular medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.
- Detectar, identificar y prevenir las posibles situaciones socio-familiares, que de alguna forma afectan al itinerario educativo del alumno o alumna.
- Implicar a la Comunidad Educativa en el proceso de acogida.

4.- PERSONAS DESTINATARIAS:

El plan de acogida está destinado a alumnos y alumnas que:

- Lleguen por primera vez al centro educativo fuera de los periodos ordinarios de matriculación (temporeros, cambio de domicilio, inmigrantes, otras cuestiones sociales...).

- Que habiendo estado escolarizados previamente, su escolarización ha sido irregular y se detecta un déficit social, educativo y/o familiar.
- Que suspenden su proceso de escolarización por problemas transitorios de salud u hospitalización.

5.- PROCESO DE ACOGIDA: ACTUACIONES

1. Cuando el alumno o alumna solicite ser matriculado en el centro, será recibido por **la persona responsable de secretaría**, quien le entregará a su familia la documentación necesaria para realizar la preinscripción. Una vez realizada dicha preinscripción, y autorizada la matriculación en Jefatura de Estudios, se les entregará el sobre de matrícula y las instrucciones para formalizarla.

2. **La Profesora de Servicios a la Comunidad y el Mediador Socio-Cultural realizarán una entrevista con la familia**, en la que, utilizando el **ANEXO I**, recogerán información sobre el alumno o alumna, datos personales, situación sociofamiliar, escolarización anterior, nivel de curricular, dificultades, expectativas respecto a la educación, datos sanitarios... También se utilizará esta entrevista para **ofrecer a la familia información** sobre: funcionamiento general del centro, horarios, ayudas materiales... así como los recursos sociales de la zona que puedan favorecer la integración escolar y social del alumno/a y su familia (centro de salud, servicios sociales de la zona....).

3. **El sobre de matrícula se entregará a Jefatura de Estudios**, quien decidirá qué día se incorpora el alumno o alumna a clase, a qué curso y en qué grupo, en función del nivel curricular, de las necesidades y la edad del alumno. Una vez hecho esto, se procederá al registro del alumno en secretaría.

4. **Los días previos a la incorporación, el Departamento de Orientación colocará la información sobre ésta en el tablón de anuncios**,

incluyendo: el INFORME DE SÍNTESIS, extraído de informe elaborado en la entrevista inicial, la ficha del alumno, el listado del grupo con la incorporación, así como el listado actualizado de fotografías del grupo.

5. El día de la incorporación, la **Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad le acompañará a su aula**, presentándole al profesor que imparta clase en ese momento y a sus compañeros, procurando que alguno de ellos quede encargado de “guiar” al nuevo alumno los primeros días por el centro. Se le entregará un plano del centro y su horario.

6. El Departamento de Orientación y el tutor o tutora del alumno, terminarán de cumplimentar el **Informe sobre la adopción de medidas de compensación educativa**, además de incluirsele en Plumier XXI.

7. Se realizará un **seguimiento de la integración del alumno o alumna a en las reuniones semanales de tutoría**.

6.- ANEXO I.

INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO o ALUMNA

Nombre y apellidos:
Fecha de nacimiento: Edad:años
Domicilio:
Localidad y C.P:
.....
Teléfono/s:
.....
Curso y grupo:
Tutor o tutora:.....

2.- HISTORIA ESCOLAR

- Alumno o alumna inmigrante que no ha estado escolarizado previamente en el sistema educativo español. Desconoce el idioma.
No ha estado escolarizado en su país de origen.
Años escolarizado en su país (.....).
Fecha de alta en el centro
Fecha de incorporación al centro
- Alumno o alumna inmigrante, que ha estado escolarizado previamente en el sistema educativo español.
Procede de un colegio de la misma localidad.
 Róldán
 Balsicas
 Los Martínez del Puerto
Procede de un colegio de otra localidad:
- El alumno o alumna está escolarizado en España desde la siguiente fecha, incorporándose a su llegada al curso de Primaria/Secundaria.
- En Primaria, su evolución ha sido:
Buena. Promociona con todas o la mayoría de áreas con PA.
Mala. Promociona con la mayoría de áreas con NM.
Ha cursado Primaria con Adaptaciones Curriculares.
- En Secundaria, su evolución ha sido:
Buena. Promociona con todas o la mayoría de áreas aprobadas.
Mala. Promociona con la mayoría de áreas suspensas.
Se la han realizado Adaptaciones Curriculares
Ha repetido un curso:.....

3.- DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

3.1 Desarrollo general: capacidades generales.

- Cognición: ALTA MEDIA BAJA
- Comunicación: ADECUADA INADECUADA
- Motricidad: ADECUADA INADECUADA
- Autonomía: ADECUADA INADECUADA
- Desarrollo emocional: ADECUADO INADECUADO

3.2. Condiciones físico-biológicas y de salud.

- No existen en su historia clínica aspectos relevantes.
 - Desconocemos su historia clínica.
 - Existe algún aspecto en su historia clínica que podría influir en su proceso de aprendizaje.
-
-

El alumno posee tarjeta sanitaria: SI NO solicitada
 Carné de vacunación actualizado: SI NO

3.3 Nivel de competencia curricular

AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Conocimiento del Castellano (Inmigrantes)	<ul style="list-style-type: none"> ≡ Domina el español, hablado y escrito. ≡ Domina el español hablado. ≡ Domina el español escrito. ≡ No domina el español.
ÁREA DE MATEMÁTICAS	Numeración	E. P.: Ciclos: 1º ≡ 2º ≡ 3º ≡
	Cálculo	E. P.: Ciclos: 1º ≡ 2º ≡ 3º ≡
	Resolución de problemas	E. P.: Ciclos: 1º ≡ 2º ≡ 3º ≡
	Formas geométricas y situación en el espacio	E. P.: Ciclos: 1º ≡ 2º ≡ 3º ≡
	Medida	E. P.: Ciclos: 1º ≡ 2º ≡ 3º ≡

3.4 Competencia comunicativa

El alumno se encuentra en un período silencioso.
 Reacciona a lo escuchado a través de gestos o respondiendo en su idioma.
 No produce ni utiliza expresiones de relación social (saludos, despedidas, identificación personal...).

Produce expresiones de relación social (saludos, despedidas, identificación personal...).

No utiliza expresiones para preguntar por el nombre de personas o cosas, o expresar acuerdo y desacuerdo.

Utiliza expresiones para preguntar por el nombre de personas o cosas, o expresar acuerdo y desacuerdo

3.5 Estilo de aprendizaje

Se relaciona con la mayoría de los compañeros/as

Se relaciona con unos pocos.

Se relaciona bien con los profesores.

Participa en actividades de gran grupo

Necesita ser reforzado/a para realizar y/o terminar una tarea

Se enfrenta a tareas nuevas con curiosidad, sin miedo al fracaso

Siente el error como fuente de aprendizaje

Hace las tareas por voluntad propia

Siente la tarea como una amenaza que evidencia sus deficiencias

Siente el error como un fracaso

Carece de confianza para realizar preguntas al profesor

Piensa frecuentemente que ha hecho mal las tareas

Es capaz de mantener la atención durante una actividad completa

Tiene dificultades para comprender las instrucciones a pesar de estar atento/a

Actúa impulsivamente

3.6 Adaptación e integración en el centro

Se encuentra integrado en la dinámica del aula.

Sabe desplazarse de forma autónoma por el centro, sin perderse.

Se encuentra aislado en su grupo-clase.

Participa en las actividades del centro.

Acepta las normas sin dificultad.

Tiene problemas para acatar y cumplir las normas.

Presenta problemas de conducta dentro del aula.

4.- ASPECTOS RELATIVOS AL CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL

Datos de la unidad familiar:

nombre	parentesco	dedicación	tiempo en España
NIE:			

NIE:			
NIE:			
NIE:			
NIE:			
NIE:			

Información adicional de la unidad familiar:

Tiempo de estancia en el municipio	
Situación administrativa	
Dominio del idioma	<input type="checkbox"/> Nulo <input type="checkbox"/> bajo <input type="checkbox"/> medio <input type="checkbox"/> alto <input type="checkbox"/> Habla español <input type="checkbox"/> entiende español <input type="checkbox"/> escribe español
Conocen los recursos de la zona	
Conocen el funcionamiento básico del sistema educativo	
Forman parte del AMPA	
Importancia que le conceden a los estudios de sus hijos. Expectativas	<input type="checkbox"/> Obtención del graduado. <input type="checkbox"/> Estudios de formación profesional <input type="checkbox"/> Rápida incorporación al mundo laboral
Persona de contacto que hable castellano	
Colaboración familia-centro	

Observaciones

.....

.....

Zona en que reside: Rural Urbana
 Régimen de tenencia de vivienda: Propiedad Alquiler
 Condiciones de habitabilidad: agua corriente luz eléctrica
 cuarto de baño mesa de estudio lavadora cocina

5.- NECESIDADES EDUCATIVAS

- ≡ Desconocimiento del español.
- ≡ Problemas de expresión y comprensión oral y escrita.
- ≡ Falta de motivación hacia las tareas escolares.
- ≡ Falta de hábitos de estudio.
- ≡ Falta de atención y concentración.
- ≡ Desfase curricular de más de un ciclo.
- ≡ Problemas de conducta en el aula y en el Centro.
- ≡ Falta de habilidades sociales.
- ≡ Absentismo: ≡ Puntual ≡ Intenso ≡ Crónico ≡ Abandono

6.- CONCLUSIONES/ORIENTACIONES

MODALIDAD PROPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> ≡ Apoyo dentro del aula ≡ Apoyo fuera del aula <p style="text-align: center;">Lengua y Matemáticas</p> <p style="text-align: center;">Lengua ≡ Matemáticas</p>
JUSTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ≡ Desfase curricular ≡ Pertenece a minoría étnica ≡ Pertenece a minoría cultural ≡ Pertenece a grupo socialmente desfavorecido ≡ Desmotivación hacia las tareas escolares con riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo ≡ Desconocimiento del castellano ≡ Dificultades de adaptación e integración en el grupo ordinario

Roldán, a de de 20.....

El tutor/a

La jefa del D. Orientación

Fdo.:.....
.....

Fdo:

Los Profesores de apoyo al Programa de Educación Compensatoria y PTSC

Fdo.

Fdo.

Fdo

INFORME DE SÍNTESIS

NOMBRE DEL ALUMNO: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____
CURSO Y GRUPO AL QUE SE INCORPORA: _____
SE INCORPORARÁ EL DÍA: _____
DOMICILIO: _____
TELÉFONO: _____

ALUMNO CON NECESIDADES

EDUCATIVAS ESPECIALES

PSÍQUICO LIGERO

PSÍQUICO MEDIO

OTRAS:

COMPENSACIÓN EDUCATIVA

ESCOLARIZACIÓN ANTERIOR

BAJO MEDIO ALTO

NIVEL DE COMPETENCIA COMUNICATIVA

NULO BAJO MEDIO ALTO

HABLA ESPAÑOL LEE ESPAÑOL ESCRIBE ESPAÑOL

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR. Lo podemos situar en:

AREA DE LENGUA

1º ciclo EP 3º ciclo de EP 2º de ESO
 2º ciclo de EP 1º de ESO 3º de ESO

AREA DE MATEMÁTICAS

1º ciclo EP 3º ciclo de EP 2º de ESO
 2º ciclo de EP 1º de ESO 3º de ESO

OTROS DATOS DE INTERÉS

FAMILIAR _____

RELATIVOS A LA SALUD

